



izquierda unida los verdes
convocatoria por andalucía

**MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA
LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCIA PARA EL PROXIMO
PLENO ORDINARIO SOBRE DEFENSA DEL SECTOR VITIVINICOLA DEL
CONDADO DE HUELVA ANTE LA REFORMA DE LA OCM DEL VINO.-**

Exposición de motivos

El Grupo de Concejales y Diputados de Izquierda Unida en la provincia de Huelva, se han caracterizado por la defensa del sector vitivinícola del Condado. De hecho en la pasada legislatura fueron presentadas dos iniciativas en Julio de 2.004 y Julio de 2.006, la primera solicitando medidas agroambientales de protección del viñedo como especie que contribuye a mantener el ecosistema de Doñana y la segunda y mas reciente avisando de los peligros que se cernían sobre el Condado de Huelva ante el entonces anteproyecto de OCM que se pretendía aprobar en Bruselas y que ya es un documento a discusión para su aprobación desde hace aproximadamente un mes.

Los que entonces decían que alarmábamos innecesariamente al sector ahora utilizan palabras mucho mas fuertes que las nuestras para dimensionar las posibles consecuencias para el sector vitivinícola de nuestra provincia.

En los últimos 20 años ha desaparecido prácticamente el 75 % del viñedo en el Condado de Huelva motivado por su bajo nivel de rentabilidad y acompañado por una política agraria comunitaria que ha primado el arranque masivo para hacer desaparecer excedentes del producto en el mercado. Hemos pasado de 19.000 has a las algo menos de 5.000 has actuales.

Los planes estratégicos de la Junta de escasa dotación económica, los esfuerzos del Consejo Regulador, el tremendo esfuerzo de las bodegas y las cooperativas (85% del sector), en la batalla de la comercialización y la elaboración, no han servido para parar este proceso. Y todo ello debido a que ninguna política ha conseguido lo más básico, asegurar una renta digna a los verdaderos artífices del sector que no son otros que los propios viticultores: minifundistas, en su mayoría pertenecientes a cooperativas y en su mayoría también con una media de edad bastante avanzada (los jóvenes se han retirado de un sector con el que difícilmente se puede sobrevivir).

Una de las principales dificultades en cualquier estrategia de relanzar el sector debe pasar precisamente por buscar fórmulas concretas para que esta falta de relevo generacional no termine acabando con el cultivo, algo que comienzan a defender decididamente algunas cooperativas. No cabía esperar otro resultado con un precio por kilo de uva recolectada que está estancado hace años en el entorno de las 30 ó 35 pesetas.

En este contexto llega una propuesta de OCM que sigue la tendencia ultraliberalizadora de la política agraria comunitaria y que contiene medidas que afectan directamente, sobre todo al sector en toda Andalucía: Montilla, Jerez y sobre todo al Condado de Huelva. Una OCM que reduce presupuesto destinado a financiar el almacenamiento de vinos, que liberaliza la elaboración y que sobre todo plantea primar el arranque de viñas, con 7.000 euros por hectárea hasta el 2.013 para liberalizar totalmente y paradójicamente la plantación de viñas a partir del 2.014 cuando solo queden los mas fuertes en la jungla del mercado del vino.

El propio Consejo Regulador y su presidente, las cooperativas, los sindicatos agrarios y los viticultores en general piensan que esta OCM puede terminar aceptando un golpe definitivo al viñedo en el Condado y abocando este cultivo a su práctica desaparición en el paisaje de los aledaños del Parque Nacional de Doñana, con todas sus consecuencias paisajísticas y medioambientales si no se toman las medidas oportunas.

Desde siempre, y lo hemos dicho en el Ayuntamiento, la Diputación de Huelva y en el Parlamento de Andalucía, hemos defendido que el mantenimiento del viñedo como cultivo de secano, como cultivo que previene y evita la erosión que tanto afecta a la pervivencia del delicado ecosistema de las Marismas de Doñana, debe ser un objetivo prioritario y estratégico de cualquier política medioambiental seria en el entorno de Doñana. En ello coinciden la Fundación Doñana XXI, algunos ayuntamientos de la zona, grupos ecologistas como ADENA y el propio Consejo Regulador: pero no se mantendrá el cultivo si a las primas por erradicarlo no se contraponen primas por mantenerlo y consolidarlo. La desaparición de casi 15.000 has de viñedo en el Condado en los últimos 20 años ha hecho que aumente ostensiblemente la erosión.

Por todo ello pensamos que ha llegado el momento de iniciar un debate con los pies en la tierra, que ha llegado el momento de que las administraciones responsables de la agricultura, como la Junta de Andalucía, se muestren verdaderamente sensibles en la defensa del viñedo más allá de la pura retórica vacía de las últimas décadas y ponga las bases para que se mantenga la cultura del vino en el Condado. Una política que va mas allá de la asistencia a Ferias Comerciales o las ayudas (la mayoría de ellas inviables) para la modernización de las bodegas y la mejora de los procesos de distribución del producto. De nada sirven si no se parte de la verdadera voluntad política de tratar de manera integral el problema.

Por todo ello el Grupo Municipal de Izquierda Unida presenta al Pleno para su aprobación si procede la siguiente

MOCION

1. Instar a la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y al Ministerio de Agricultura para que se establezcan medidas agroambientales destinadas a la protección del viñedo como especie que contribuye a mantener los valores paisajísticos del entorno de Doñana y su ecosistema. Y todo ello porque es un cultivo de secano que no esquilma el acuífero 27 y porque por sus características como planta evita la erosión que tanto daña la pervivencia de las Marismas de Doñana.

- 2. Apoyar las iniciativas reclamadas por COAG, las Cooperativas y el propio Consejo Regulador y apoyada por ADENA y por el propio sector de una prima acogida a la SUBMEDIDA AGRICULTURA DE CONSERVACION EN CULTIVOS LEÑOSOS EN PENDIENTES PRONUNCIADAS O EN ZONAS DE INFLUENCIA DE ESPACIOS PROTEGIDOS (versión 1.05). Una vez consensuado con el sector la cuantía de la misma y que no debe ser inferior a los 600 euros por hectárea y año.**
- 3. Instar a la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía y al propio Ministerio de Agricultura para que defiendan la pervivencia y desarrollo de este sector ante una OCM del Vino que se cierne como verdadera amenaza para nuestros viñedos y la cultura del vino en el Condado de Huelva. Una OCM que tiene que contener y dar respuestas a las peculiaridades del Condado de Huelva desde el punto de vista social, cultural, económico y medioambiental. En definitiva una reforma de la OCM que rechazamos de manera frontal por resultar claramente dañina para los intereses del Condado de Huelva.**
- 4. Instar a la Consejería de Agricultura para que ponga en marcha y apoye la creación de sistemas y estructuras de prestamos de tierras en colaboración con las Cooperativas para paliar las consecuencias de la falta de relevo generacional, es decir para evitar el abandono del cultivo motivado por el envejecimiento del sector vitivinícola**

En Bollullos del Condado, a 23 de octubre de 2007.-

Fdo. Francisco José Díaz Ojeda.-

Portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA.